ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	460-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.GENERAR CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES MISIONALES LOS ESQUEMAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS PROYECTADAS POR EL GT Y/O PA, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS IMPULSADAS POR LOS PDET QUE SE RELACIONAN CON LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN.	Durante el mes de enero del 15 al 31, se trabajó la línea de acción "incidencia política" buscando articulación entre los profesionales y equipos de trabajo para lograr obtener el informe de gestión 2016 – 2019 (empalme) de los Municipios priorizados como son: Dabeiba, Mutata, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Riosucio, Murindo y Carmen del Darién; para dar continuidad a la política de reintegración y reincorporación teniendo en cuenta las 4 líneas o retos para trabajar y ser incluidos en los nuevos planes de desarrollo.
2. DISEÑAR Y ORIENTAR ESTRATEGIAS QUE INCORPOREN LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIAL EN LOS PROCESOS VINCULADOS AL GT Y/O PA, EVIDENCIANDO EL AVANCE E IMPACTO DE LAS MISMAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS METAS, PLANES E INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Para el día 30 de enero en apoyo con el profesional de salud se cuenta con participación en la Mesa de Erradicación de la Violencia de género del Municipio de Apartadó, para conocer las propuestas y compromisos frente a este tema por parte del Alcalde y sus delegados, como un inicio de articulación para las estrategias de Enfoques diferenciales y género.
3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS POR EL GT Y/O PA FORTALECIENDO EL ACOMPAÑAMIENTO PARA EL AVANCE, SEGUIMIENTO Y CULMINACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN REALIZADO POR EL EQUIPO DE PROFESIONALES MISIONALES DE LA ENTIDAD.	Para este periodo no se cuenta aún con la información del proceso de corresponsabilidad para definir la metodología en el acompañamiento de las culminaciones, sin embargo ya se conocen las metas de culminación para el GT, lo que asociado a los planes de trabajo se podrá definir el acompañamiento o fortalecimiento para lograr el avance esperado en la población objeto de culminacion, teniendo en cuenta las orientaciones del equipo misional.
4. ESTABLECER LA UNIDAD DE CRITERIO EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO ORIENTADOS FRENTE A LA INTERPRETACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ENTIDAD.	Para este periodo se designa por parte de la Coordinadora del GT trabajar en la línea de acción "PDET" buscando articulación entre los equipos de trabajo de la ARN y ART para apoyar en la construcción de los Planes de desarrollo Municipales, con el ánimo de que sean incorporadas las políticas de Reintegración y Reincorporación con los retos definidos para estos Municipios como son: Dabeiba delegado Carlos David Garcia Mutata delegado Jorge Alonso Arias Chigorodó delegado Arneth de Jesus Tobias Carepa delegada Gladys Aide Garcia Apartadó delegada Paola Echeverri Turbo delegada Jessica Sanmartin Así mismo se deben seguir trabajando con base a los compromisos pactados y el complimiento de los mismos, además de todas aquellas acciones que impacten directamente a la población, sus familias y comunidades, en temas relacionados con: salud, educación, bienestar social, empleabilidad, hábitat, fortalecimiento productivo, y demás que surjan en la medida que avance el proceso.
5. APOYAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN OBJETO Y SUS FAMILIAS ESTABLECIENDO ORIENTACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS Y/O ACCIONES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA CAPACIDAD DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DEL GT Y/O PA.	Para este periodo de enero se están realizando acciones por parte del equipo de reintegradores y facilitadores encaminadas a la caracterización de planes de trabajo y construcción de la hoja de ruta, para los PPR y PER (incluye grupos familiares) por lo cual se espera en los próximos meses tener el levantamiento de la información para determinar las reales necesidades de los PPR, PER y sus familias y poder definir acciones que se relacionen con el proceso y se puedan incorporar de acuerdo a las capacidades del equipo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	460-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

6. PROMOVER Y LIDERAR ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN QUE ESTABLEZCA EL COORDINADOR DEL GT Y/O PA, EN LOS QUE SE VINCULEN ACTORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR PÚBLICO, SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL QUE CONTRIBUYAN AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETO EN LOS CONTEXTOS TERRITORIALES ASIGNADOS, CONFORME A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD.	Para este periodo de enero 15 al 31 de 2020 se logró participar en espacios con actores estratégicos para el acompañamiento de la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales para trabajar de manera articulada con las diferentes entidades como ART, de acuerdo a reunión sostenida el 27 de enero y liderada por la Coordinadora del GT. Por otro lado, se comparte información con todos los profesionales del GT a través de correo electrónico el día 23 y 29 de enero de la oferta laboral presentada por la agencia de servicio público de empleo y emprendimiento para la Zona de Urabá en la parte agrícola y demás. En la medida que se vayan generando nuevas acciones y/o alianzas con actores en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, se hará el proceso para promover su comunicación, tanto a los funcionarios y contratistas de la ARN, como a la población en proceso de reintegración y reincorporación de acuerdo a sus intereses, perfiles y avances en la ruta.
7. APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ESCENARIOS COMUNITARIOS, PROPENDIENDO POR EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS.	Durante este mes Enero, Se realiza contacto y acercamiento con la Coordinación de Entornos Protectores de la Alcaldía Municipal de Apartadó, Claudia Arango Ochoa y Carlos Burgos con el ánimo de compartir las experiencias de las actividades realizadas como fortalecimiento a las iniciativas productivas comunitarias como el caso del Barrio Obrero "Mambrú no va a la Guerra" con jóvenes que presentaron su iniciativa en Barbería y Belleza. Un segundo espacio de Fortalecimiento de entornos protectores con NNAJ del Corregimiento de San José de Apartadó (colectivo de comunicaciones) con participación de estudiantes de los grados 7, 8, 9 y 10 logrando la vinculación de 26 NNAJ y la cual se encuentra en ejecución; por lo que se tiene programada otra reunión con el equipo para inicio de articulación para fortalecimiento de tejido social. Generando un compromiso de continuidad en las estrategias y/o presentación de nuevas para minimizar los riesgos en los NNAJ del Municipio.
8.REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL GT Y/O PA ASIGNADO DE FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE.	Para este periodo de enero se esta en proceso de capacitación del proceso de corresponsabilidad, por lo tanto se comparte con el equipo de profesionales misionales la importancia de que se continúe la misma línea de registro de información hasta tanto se conozcan las nuevas directrices o estrategias del proceso desde nivel central.
9. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA EL COORDINADOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DEL GT Y/O PA.	Durante este periodo de enero se ha participado en espacios de Incidencia Política con algunas alcaldías municipales, tales como: Carepa: Con el Secretario de Gobierno el día 21 de enero, 28 de enero con gabinete de la administración Carepa y equipo de ART. Mutata: Con el secretario de Gobierno, SAMA, Proyectos el día 24 de enero. Apartadó: Con Secretario de Gobierno, Secretario General y entornos protectores el 24 de enero, igualmente se realizó reunión con la ART para articular acciones de trabajo en torno al acompañamiento en la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales en los Municipios que se tienen priorizados de manera conjunta como son: Dabeiba, Mutata, Chigorodó, Carepa, Apartqedó y Turbo con equipo definido el día 27 de enero de 2020.
10. APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS HASTA LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN.	Durante el mes correspondiente al informe, se pudo revisar el siguiente convenio: • Convenio Interadministrativo entre la ARN y Municipio Turbo No. 1092 – 2017. Se realiza revisión del convenio por solicitud de la coordinadora para el seguimiento, avances, y las dificultades que se han presentado en la ejecución de estos, recomendaciones que tienen para que se continúen llevando a cabo efectivamente durante su vigencia. Se esta gestionando reunión con el Secretario de gobierno para conocer enlace de interelación para garantizar el cumplimiento del convenio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798 — CONTRATO No. 460-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

11. ELABORAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS QUE POR SU CONTENIDO Y NATURALEZA ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DEL OBJETO CONTRATADO.	Durante este periodo del 15 al 31 de enero se han realizado y enviado los informes solicitados desde la Coordinación como son: *Avance de la Incidencia Política con las nuevas administraciones *Seguimiento a los informes de gestión de las administraciones salientes en cumplimiento de la Ley 951 del 2015. * Informe de pago.
12. . DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.	Para el presente periodo de enero se han realizado las siguientes actividades: • Construcción directorio telefónico de las Alcaldías Municipales • Gestión de agendas con Alcaldes y Sesiones de Concejo Municipal • Participación comité primario • Reunión General
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Cordha Rodriguez

Fecha VoBo: Feb 3/2020.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"